

Núm. 258

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 27 de octubre de 2025

Administrativo, Sección Segunda.

Sec. III. Pág. 140334

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE DEFENSA

21632 Resolución 160/38455/2025, de 16 de octubre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 250/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-

Ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Don Francisco Javier Sánchez Pellejero (\*\*\*5080\*\*) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 250/2025, contra la desestimación por silencio administrativo, del General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza, del recurso de alzada contra la Resolución del 15 de noviembre de 2024, del Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38256/2024, de 20 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 153), por la que se le declaró «No Apto» en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 16 de octubre de 2025.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X